

ANEXO

Índice de documentos adjuntos a la solicitud de D. _____ (podrán utilizarse hojas complementarias).

Sirva la presente declaración para garantizar la fidelidad con los originales de las copias de los documentos que presento junto con presente solicitud y que relaciono a continuación.

NÚMERO CORRELATIVO (1)	TIPO DE DOCUMENTO (2)

(1) Numerar cada documento.

(2) La especificación carecerá de efectos si no se acompaña de la documentación correspondiente.

Información sobre protección de datos
<p>Responsable del tratamiento de sus datos</p> <p>Identidad: Director General de Justicia e Interior Dirección: C/ Murrieta 76, 2º- 260071 Logroño (La Rioja) Teléfono: 941 291491 Correo e-: dg_justiciaeinterior@larioja.org Delegada de protección de datos: Contacto : C/ Vara de Rey nº 1-26003 Logroño (La Rioja) Teléfono: 941-291100 Correo e: delegadapd@larioja.org</p>
<p>Finalidad del tratamiento de sus datos</p> <p>Tratamos la información facilitada con el fin de tramitar su solicitud y gestionar los datos de los participantes en el procedimiento unificado de movilidad para policías locales convocado por la CAR.</p> <p>Tiempo de conservación de sus datos</p> <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p> <p>Categoría de datos objeto de tratamiento</p> <p>Datos de carácter identificativo, académicos y profesionales y de salud.</p>
<p>Legitimación para el tratamiento de sus datos</p> <p>El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal derivada del artículo 49.4 de la Ley 5/2010, de 14 de mayo, de Coordinación de Policías Locales y Base 2 y Base 6.2, 6.3, 6.4 de la Orden SSG/33/2023, de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, por la que se establecen las bases generales que han de regir las convocatorias unificadas de movilidad y de los procesos selectivos para el ingreso en los cuerpos de PL de la CAR por la categoría de policía.</p>
<p>Comunicación de datos a terceros</p> <p>Interesados legítimos conforme con el artículo 53.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PAC de las AP, y Ayuntamientos para cumplimiento de la Base 6.12 de la Orden SSG/33/2023.</p>
<p>Derechos cuando nos facilita sus datos personales</p> <p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja se están tratando o no sus datos personales y en caso afirmativo a acceder a los mismos, a solicitar la rectificación de los datos inexactos que les conciernan, o a solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para los fines que fueron recogidos o cuando los datos deban suprimirse en cumplimiento de una obligación legal.</p> <p>Si concurren determinadas condiciones, el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de los datos que únicamente serán conservados para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones, así como los demás derechos que le otorga la normativa de protección de datos.</p> <p>Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en www.aepd.es</p>